

ORD.: N° 1536/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N° **MU263T0002222**

MAT.: Entrega Respuesta para Solicitud.

RECOLETA, 14 de febrero de 2018

**DE: LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
ADMINISTRADOR(A) MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**
PARA: FELIPE DURAN – Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 19 de enero de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito en formato Excel, listado de patentes comerciales otorgado en la comuna. Indicando Nombre comercio, Rep. Legal, rubro, domicilio, tipo de patente, etc. Esto es con fines educacionales, para desarrollar proyecto de investigación (Univ. Andres Bello), sobre geo localización. Agradeceré informar avances a mi email fsduranc@gmail.com Gracias."

Damos respuesta a su solicitud:

La Dirección de Atención al Contribuyente acompaña planilla Excel, como usted lo ha solicitado, con los datos pertinentes.

De no estar conforme con la respuesta precedente, usted podrá interponer amparo por su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente,

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.




LES/hca/tlc


**LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
ADMINISTRADOR (A) MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**